

EL CLAMOR DE CASTELLÓN

PERIODICO DEMOCRATICO PROGRESISTA

AÑO XIII	PRECIOS DE SUSCRICION	Domingo 12 de Julio de 1891	R. DACCION Y ADMINISTRACION	N.º 639
	En Castellón, un mes. 2.75 Ptas. Provincias, un trimestre. 8.00 " " un año. 28.00 " El pago será adelantado.	SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS	Caballeros, 29, entresuelo. Toda la correspondencia se dirigira al administrador.	

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DEL DOCTOR PORTALES

Caldereros, 7, principal, Castellón.—Teléfono número 54

Especialidades del Consultorio

Las enfermedades del Sistema Nervioso.
Las enfermedades de Señoras y Niños.
Las enfermedades del aparato Génito-urinario.

HORAS DE CONSULTA

De once á una y de tres á cinco.
Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado **igualta**, queda abierta en este Consultorio la del presente año, á precios convencionales desde **20 pesetas** en adelante.

A los pobres asistencia gratuita

GUANO

SALES



Hermanos

Fabricación de abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo.
Despacho: Plaza de la Constitución, 23, Castellón

A los propietarios

En el acreditado establecimiento de la Viuda de Basabes se ha recibido un completo y variado surtido, en papeles pintados para el decorado de habitaciones, procedente de las principales fabricas del Estrangero.

Precios económicos.

PAPELERIA DE LA VIUDA DE BASABES
Calle del Pueblo núm 5
CASTELLON

SE VENDE

un carrito con muelles, de seis asientos, y una jaca de cuatro años propia para dicho carro.
Darán razón: Enchin 23.

Tienda de vinos

LA CATALANA

Este nuevo establecimiento acaba de recibir una partida de vino de superior calidad expofeso para mesa, procedente del mismo Priorato, expendiéndose á 20, 22 y 24 reales cántaro y al pormenor á precios reducidos, no dudando quedarán satisfechas todas cuantas personas se dignen visitar dicho establecimiento. También encontrarán en el mismo el rico aguardiente de vino triple anís de Villarreal; dichos géneros se garantizan por ser de excelente calidad. Se servirá á domicilio.

No equivocarse
14, Plaza de la Paz, 14

VICHY CATALAN.—Véase la cuarta plana.

CIRCULAR

de la
JUNTA DIRECTIVA

DEL
Partido democrático Progresista

La Junta directiva del partido republicano progresista cumple con el deber de invitar á todos los correligionarios á la reconstitución de los Comités locales, de distrito y provinciales, como trámite preciso para la reunión de una nueva Asamblea del partido.

Poderosas razones ha tenido esta Junta para demorar la convocatoria de la Asamblea. Desde su última reunión en 1887 hasta la fecha, diversos acontecimientos la retardaron: una disidencia dolorosísima primero; la ruptura de una coalición después; las deliberaciones entre numerosos representan-

tes de grupos republicanos para llegar á otra concentración de fuerzas; los prolongados y perseverantes trabajos que dieron por fruto la Coalición Nacional Republicana de la Prensa; las tres grandes últimas luchas electorales, en las que hemos ido á las urnas con los demás republicanos, consumieron la labor del partido estos últimos años, y obligaron á esta Junta, de acuerdo con el jefe, á aplazar la convocatoria de la Asamblea para evitar que nuestro trabajo interno de partido perturbara el progreso y la realización de esas inteligencias y coaliciones.

De todas suertes; la Junta directiva, así como el Jefe, estaban y están investidos por la última Asamblea de facultades extraordinarias y de un voto de confianza que les autorizan para convocar, cuando lo estimen conveniente; aquella alta representación del partido. La Junta se ha limitado, pues, á usar de esas facultades.

Ha llegado el momento de congregar á nuestros correligionarios para que refresquen todos los organismos renovando los Comités locales, de distrito y provinciales, á fin de que respondan en lo futuro al estado de la opinión de nuestros amigos, den en ellos entrada á elementos nuevos y juveniles; y robustezcan vigorosamente la disciplina en nuestras filas, para imprimirles la dirección, la fuerza, la cohesión, la homogeneidad tan necesaria en un partido que, como el nuestro, está consagrado á la absoluta reivindicación del derecho y de la soberanía nacional.

Largos años de forzada inacción en el movimiento de la vida política interior del partido, relajaron en algunas provincias y localidades, escasas por fortuna, el vínculo de la disciplina. Misión es de todos los buenos correligionarios restablecerla enérgicamente al constituir los nuevos Comités, por el único procedimiento de la democracia, el sufragio universal, á fin de que se apague de una vez para siempre el fuego de pasiones y egoísmos personales en el pacífico hogar de

un gran partido, destinado á una gran política.

Resueltos como estamos á secundar los nobilísimos deseos de nuestro jefe en favor de una íntima concordia entre todos los republicanos, hemos de procurar hacerla más fecunda, por lo que á nosotros se refiere, robusteciendo y vigorizando los organismos republicanos progresistas, á fin de que el concurso que nuestro partido preste á la obra común sea lo mas eficaz posible!

Con este objeto, la Junta directiva, cumpliendo los acuerdos de nuestras asambleas, invita á los correligionarios á seguir las siguientes reglas, para que la renovación de sus organismos se realice con la mayor uniformidad posible y responda á los altos fines que persigue el partido á que tenemos el honor de pertenecer.

Primera

Los señores presidentes de los respectivos Comités provinciales dictarán las oportunas disposiciones para que se lleve á cabo la renovación de los Comités locales y de distrito, por medio del sufragio y previa convocatoria.

Segunda

Los Comités provinciales se formarán con los representantes de los comités de distrito, procediendo á su definitiva constitución y al nombramiento de tres representantes para la futura Asamblea, en la forma y modo que previene el acuerdo de la de 1886 en sesión celebrada el día 5 de Mayo del propio año. En aquellas provincias donde, como ha sucedido en otras ocasiones, no puedan constituirse los comités de distrito, los representantes de los Comités locales organizarán el Comité provincial.

Tercera

Los Comités provinciales deberán quedar organizados el día 1.º de Setiembre del corriente año, remitiendo copia de las actas de su constitución, con el nombramiento de los representantes para la Asamblea, á la secretaria de esta Junta directiva con la mayor premura posible, á fin de que pueda tener cumplimiento la base 3.ª del acuerdo de la Asamblea arriba mencionado.

Cuarta

Los señores presidentes de los Comités provinciales excitarán á los directores de

los periódicos afiliados al partido republicano-progresista para que designen la persona que ha de representarles en la Asamblea, teniendo en cuenta que los periódicos que no sean diarios deberán llevar, para hacer valer este derecho, dos meses de publicación antes de la reunión de la Asamblea. Los periódicos remitirán también á la secretaria de esta Junta el nombre del representante que designen.

Quinta

Allá donde por circunstancias independientes de su voluntad no puedan nuestros correligionarios atenerse á la estricta observancia de la letra de estas reglas, deben proceder de acuerdo con su espíritu en cuanto sea posible y practicable.

Presidente.—Santos de la Hoz.

Vicepresidente.—Manuel de Llano Porsí.

Vocales.—Enrique Calvet, José María Ezquerdo, Pablo Gimenez, Ignacio Hidalgo Saavedra, Francisco Benito Nebreda, Manuel de Rozas, Antonio Catena, Mariano Vela; Pablo Fernández Izquierdo, Vicente Rodríguez Fernando Romero Gilsanz, José Castilla.

Diputados á Cortes.—José Muro, Eduardo Baseiga, Calixto Rodríguez, Juan Gualberto Ballester, José Marengo, Francisco González Chermá.

Secretarios.—Rafael Ginard de la Rosa, Eusebio Ruiz Chamorro, José Suazo.

DOCUMENTO

QUE SE CITA EN LA CIRCULAR

Proposición aprobada por la Asamblea del partido republicano-progresista en sesión del 5 de Mayo de 1886.

1.ª La próxima Asamblea republicano-progresista se compondrá de tres delegados por cada Comité provincial y un representante por cada periódico del partido, que se publique con dos meses de antelación á la reunión de la asamblea.

2.ª Para la elección de los tres delegados correspondientes á cada Comité provincial, los representantes que compongan este votarán únicamente dos delegados, quedando elegidos los tres que resulten con mayoría de votos.

3.ª Únicamente podrán mandar delegados á la asamblea los Comités provinciales que con dos meses de antelación hayan remitido á la Junta directiva del partido el acta de constitución de los mismos, con los antecedentes que justifiquen la realidad de las representaciones que en dichas actas se consignen.

Se admitió por la Asamblea una enmienda

da, por la que se pedía que los periódicos del partido que lleven más de dos meses de publicación periódica, aunque no sean diarios, puedan nombrar un representante.

Los caciques.

Nuestros lectores conocen en su mayoría al señor González Chermá, nuestro amigo, diputado republicano por Castellón; es un hijo del pueblo, poco amigo de la retórica, hombre de instintos políticos más que de doctrinas profundas, franco y sincero, y hecho como de encargo para representar con absoluta fidelidad las aspiraciones y hasta las preocupaciones populares. Lo que González Chermá ha padecido bajo el poder de su *Pantorrillas* y del caciquismo castellonense, no hay necesidad de recordarlo, como tampoco hay necesidad de hacer constar que la aspiración más viva de la vecina provincia consiste en sacudir la afrentosa dominación de sus caciques: y con estos precedentes, ¿nadie extrañará que González Chermá, apenas le han dejado mimbres y tiempo en el Congreso, haya soltado á boca de jarro una proposición incidental pidiendo á todos los partidos medidas contra la preponderancia del caciquismo imperante desde hace muchos años. A ver, dice González, ¿me hacen ustedes el favor de suprimir el caciquismo? ¡Hé ahí la voz popular! ¡Supresión del caciquismo! Pero ¿cómo? ¿Cuáles son los medios de la competencia del Estado para exterminar esa plaga social? González Chermá, fiel representante de los sentimientos de sus electores, expresa una aspiración; con ello hace lo que debe y puede; á los hombres de buena voluntad de la Cámara, y sobre todo á los diputados republicanos, toca desenvolver el tema y poner el dedo en esa llaga. El tema no puede ser más rico y es lástima que venga con el calor y el desfile de nuestros padres de la patria; porque no solo afecta á Castellón, sino á España entera, víctima en todas sus comarcas de la calamidad expresada:

¡A qué, pues, devanarse los sesos buscando al caciquismo y á los caciques para exterminarlos! Son sombras de cuerpos reales y tangibles, cuya personificación más alta tiene el señor González Chermá en el banco azul y *aínda más*. Y no hay remedio: ó esperar un acto de contricción del poder ejecutivo, ó pedir á la república la limitación de las facultades del poder central, á fin de evitar que la administración local corra la trágica suerte que hoy corre.

El Mercantil Valenciano.

La amnistía

INCIDENTE PARLAMENTARIO

Madrid 10.

Empieza la discusión del proyecto de amnistía.

Consumo el primer turno en contra el señor Baselga por ineficaz, diciendo que ni siquiera llega á ser un indulto generoso y amplio.

Dice que los republicanos no admiten una gracia tan regateada.

Le contesta el señor Valdés y se promueve un ruidoso incidente porque el orador ha dicho que faltaron al honor y se deshonraron los militares sublevados.

Los señores Carvajal, Muro, Baselga y Azcárate le interrumpen, negando unos que sea una deshonra el sublevarse y diciendo otros que si hay deshonra, por una sublevación ante el enemigo vive el régimen actual.

El señor Nocedal: «Es verdad.»

El señor Baselga dice que acepta que el honor militar de los militares sublevados á favor de la república esté á igual altura que el honor de los militares que se sublevaron en Sagunto.

El presidente, señor Pidal, amenaza con levantar la sesión.

El señor Laiglesia, presidente de la comisión, pretende demostrar que ninguna amnistía ha reintegrado á los militares en sus destinos.

Interrumpente diciendo que hay en el ejército oficiales procedentes de las filas carlistas, que jamás habían servido en las filas del ejército, y que á los soldados que se pasaron á los carlistas se les dió la absoluta, mientras que á los soldados republicanos se les obliga á ir á Ceuta.

Consumo el segundo turno en contra el señor Fernández Latorre y le contesta el señor Ugarte.

Habla el general López Domínguez y dice que él hubiera redactado un proyecto de ley de amnistía que constase de un solo artículo, según el cual quedaban amnistiados todos los delinquentes políticos, quedando facultados los respectivos ministros para reconocerles sus derechos, según que fueran militares ó paisanos los amnistiados.

El señor Martos comienza diciendo que podría reproducir íntegro el discurso que pronunció el año pasado defendiendo su proposición de amnistía.

Sostiene que la amnistía no es perdón sino olvido completo, hasta el punto que desapareciendo en virtud de ella la pena y borrándose el delito, vuelven los amnistiados á sus casas en el mismo ser y estado que tenían antes de la sublevación.

Dice que en lugar de esta amnistía grande, amplia y total se ha presentado un proyecto de amnistía chica, mezquina é ineficaz.

Declara que hubiese preferido que no se hubiera presentado ese proyecto, que es un escarnio de la generosa prerrogativa regia.

Manifiesta que así como el advenimiento de un nuevo rey ó regente, ó la entrada en la mayor edad de un monarca se solemnizan con un amplio perdón, ahora tenía que solemnizarse con una verdadera amnistía un hecho más grande, cual es la unión del derecho de la restauración; la unión de la monarquía con la democracia; la unión del pueblo español con los poderes tradicionales.

Dice que bajo el nuevo régimen del sufragio universal debía ser la amnistía resultado de la paz y el definitivo afianzamiento de ésta. No siendo así teme que vuelva la política de guerra, y si nada espera del gobierno actual, se dirigirá al gobierno del porvenir para saber si hay esperanza de que Sagasta dé la amnistía amplia.

Habla el señor Sagasta, y cohibido éste por los generales de su partido, se hace un lío al pretender establecer una distinción entre borrar el delito y la restitución de los derechos perdidos por el delito que ha desaparecido.

Pregunta al señor Martos si concibe éste que un coronel sublevado vuelva á mandar su regimiento.

El señor Martos le interrumpe diciendo que generalmente no vuelven de coronales, sino de generales; y el señor Marengo añade: ó de ministros.

El señor Sagasta: «Si vuelven de ministros se sentarán en el banco azul.»

La teoría que ha defendido el señor Sagasta, por cierto muy mal, es la de los hechos consumados.

El señor Martos rectifica, haciendo constar que Sagasta debe compartir con Cánovas la responsabilidad de que no se dé una amnistía amplia.

El señor Cánovas declara que el gobierno no ha hecho otra cosa que seguir los propósitos del gobierno liberal presidido por Sagasta, porque éste no admitió el año pasado la proposición del señor Martos.

Crónica local y general

Con la solemnidad de todos los años se verificó en la tarde del pasado miércoles la manifestación cívica en recuerdo de la defensa que nuestros mayores los liberales de

1837 hicieron contra las huestes del ropresentante del absolutismo monárquico el infante don Carlos.

Asistieron el ayuntamiento presidido por el alcalde don Mariano Madramany, el gobernador militar señor Sampietro y el gobernador civil interino señor Salvador; diputación provincial, empleados civiles y militares, milicianos de 1837, colegio de abogados, prensa local, sindicato de rigos, liga de contribuyentes, casino Nuevo, casino de Artesanos, Centro republicano democrático instructivo, Centro federal, comité pactista, comités republicano progresista y de coalición republicana, colegio agrónomo, círculo de labradores, casino «La Marina», sociedad coral «La Ibérica», gremios de tipógrafos, tejedores, cerrajeros, labradores, sogueros, carpinteros, albañiles, de las fábricas de azulejos y comercio. Las músicas de Otumba, «La Lira» de Sagunto, la de Villarreal, «El Centro» de Vall de Uxó, la de Alcalá de Chisvert y «La Lira» de Castellón.

Sobre las siete y media de la tarde la comitiva, después de recorrer la carrera anunciada llegó al paseo de Ribalta depositando, los representantes de las corporaciones, coronas en un vistoso pabellón de triunfo instalado en la fachada principal de la casa del guarda.

El cuadro en este momento era conmovedor. A las sentidas alocuciones de los que depositaban las coronas, entre otros el director de *El Liberal* en representación de Vall de Uxó, seguían entusiastas aclamaciones y las arrebatadoras notas de los Himnos de Riego, Espartero, Garibaldi y La Marselesa.

A las ocho regresó la comitiva á la Casa Capitular. La formaban en este momento más de ocho mil almas.

El síndico del ayuntamiento don Vicente Fabregat, desde el balcón central de la Casa Capitular saludó con la bandera del municipio á la apiñada concurrencia.

En este momento el cuadro era arrebatador. Los tañidos alegres de las campanas, las seis músicas interpretando las notas que el arte ha arrancado al sentimiento generoso y al ideal regenerador, los vitores entusiastas y las aclamaciones delirantes, todas estas espontaneidades alentadoras constituían un sublime canto á la libertad.

Seguidamente el alcalde presidente señor Madramany desde el balcón de la Casa Capitular dió este grito. ¡Viva Castellón! El vicepresidente de la Comisión provincial y gobernador interino señor Salvador dijo: ¡Viva el gran partido liberal! ¡Viva el orden! ¡Viva Castellón!

Sobre una silla y frente á los pórticos de la Casa Capitular, el vecino de esta ciudad Jaime Prades sintetizó en un corto discurso los hechos que ocurrieron en la fecha que se solemnizaba.

También hicieron uso de la palabra desde el indicado balcón de la Casa Capitular los señores don Enrique Perales y don Fernando Gasset.

La manifestación terminó á las nueve menos cuarto de la noche, pudiéndose asegurar que ha sido más numerosa que en años anteriores.

En el certamen musical celebrado el día 7 en la plaza de toros, se recaudaron 5.963 reales los cuales se incautó el ayuntamiento de ellos para pagar los premios de las músicas y demás gastos, habiendo cedido la empresa de la plaza de toros gratis el local para dicho espectáculo.

Las 125 pesetas en que consistía el tercer premio adjudicado á la música del pueblo de Vall de Uxó, en el certamen celebrado el día 7 del actual, y que aquella rehusó, han sido entregadas á la Casa-asilo de las hermanitas de los pobres.

El diputado republicano por este distrito señor González Chermá ha presentado en el Congreso una proposición incidental que dice así:

«Los diputados que suscriben ruegan al

Congreso se sirva declarar que el gobierno tiene el imperioso deber de contrarrestar los perniciosos efectos del caciquismo local y provincial, exigiendo el cumplimiento de las leyes, atropelladas por ese caciquismo bajo el amparo del gobierno y de sus autoridades.—González Chermá.» (Siguen las firmas de otros diputados republicanos.)

Acerca de la generosa aspiración patriótica de nuestro diputado señor González Chermá escribe *El Mercantil Valenciano* de ayer sentido artículo en la sección editorial, del cual reproducimos en otro lugar del número de hoy los párrafos que hacen referencia á esta provincia.

Ha llegado á Valencia nuestro distinguido amigo y paisano el eminente guitarrista don Francisco Tárrega, quien permanecerá en aquella capital quince días.

La *Gaceta* de anteayer publica una real orden levantando á los concejales de Vall de Uxó la suspensión que fué decretada en 19 de Mayo último.

Los entonces alcaldes y tenientes de alcaldes continuarán suspensos por haberse pasado el tanto de culpa á los tribunales.

Venganza corsa se llama esta figura.

El Imparcial dice que pocos emigrados se acogerán á la amnistía, pues la han recibido con indiferencia y desdén, considerándola igual á un indulto.

El vicepresidente de la Comisión provincial don Ramón Salvador nos participa por medio de B. L. M. muy atento que desde el día 8 del actual se ha hecho cargo interinamente del gobierno civil de la provincia.

Agradecemos la atención.

Y apropiósito.

Sin poner en duda la idoneidad y particulares condiciones del señor Salvador, nuestro estimado amigo particular, hemos de hacer mérito de la extrañeza que ha producido en la opinión el que al ausentarse en uso de licencia el señor Terrer no haya delegado, como es costumbre, en el señor secretario don Ricardo de Guzmán.

Nosotros sin presumir de bien enterados de los motivos que hayan podido determinar conducta semejante, nos atrevemos á significar que no es extraño al hecho de referencia la particular idiosincracia del señor Terrer, jamás inteligenciado con las personas que por imperios del deber oficial tienen que relacionarse á diario con él.

Lo cual que es una desgracia.

Para el señor Terrer.

Y para los que tienen que aguantarle.

A las cuatro y media de la tarde de hoy, domingo, debutará en la plaza de toros la compañía árabe de circo de la tribu *Beni Zuc-Zuc* dirigida por Mad-Gamet-Beisald y Picot.

A las siete de la mañana de ayer, en la parroquia iglesia de San Andrés (Valencia) se unieron en lazos indisolubles la simpática señorita doña Pascuala Földag Martínez y nuestro estimado amigo y correigionario don José Bayer, presidente de los Comités federal orgánico y de coalición republicana de Nules.

La inmensa y distinguida comitiva que presenció el acto fué obsequiada con un espléndido *lunch* y seguidamente los contrayentes partieron para Nules, punto de su residencia.

Deseamos á los contrayentes todo género de felicidades en su nueva estado.

Nuestro distinguido amigo particular y querido paisano don Juan Rodríguez que estaba destinado á Venta de Baños, ha sido nombrado primer jefe de la estación telegráfica de Tortosa.

En las carreras de bicicletas y bicicletas verificada anteayer en el paseo de la Alameda tomaron parte los velocipedistas señores Baquero, Montesinos y Minué, de Valencia,

y los señores Pascual, Alo-

tells y Fauró de Castellón. En la primera carrera, dar cuatro vueltas á la pista tuvo el premio Rafael Mont-

En la segunda, en bicicleta señor Castells.

En la tercera, consiguiendo de cintas el mismo señor C-

Seguidamente el presidente de alcalde don Mat-

nez, entregó los premios victoriosos.

La música *La Lira* americana se vió muy concurrido.

Procedente de Madrid ha llegado á la ciudad el aventajado alumno de ingenieros don Leando A-

del ingeniero del mismo ap-

Durante los pasados días no ha ondeado la bandera

habita el vice-cónsul francés Antonio Forn.

Lo propio ocurrió el día pasado año, fiesta de la to-

En cambio es probable, que el señor Forn, oriundo de

la bandera en señal de per-

dia que las cortes del reino tener depósitos de vino si

ni comerciante.

A la mayor gloria de una medida.

Y de una vara sin ídem.

El día 4 del actual, víctima de la

lencia, dejó de existir en Valencia y virtuosa señora de

amigo y paisano presidente de Teruel don Manuel Blasco

con la demás familia atribulada triste expresión de nuestro

irreparable pérdida.

¡Descanse en eterna paz y la madre cariñosa y solici-

El pasado miércoles, día de la

ción liberal, se ausentó de Valencia de la ayuda parroquia de

Wenceslao Balaguer.

Y no obró cuerdamente.

Los salvajes de aquí no lloran nunca á sonreír ante el ases-

mejantes.

Como algún cura.

Que gasta pistola.

Según tenemos entendido, se

cerse en esta población un contrato de toda clase

Estado, y por nuestros intereses asegurar que el público que

obtendra toda suerte de ganancias, y un esmerado

vicio.

En otro número daremos más detalles.

Mucho nos place hacer público el resultado de los exámenes verificados

instituto por los alumnos de la primera y segunda enseñanza

particular amigo don Dalmau de tablecida en la calle de Cam-

Hé aquí el resultado:

Alumnos.

Asignatura.

Sobresalientes.

Notables.

Buenos.

Aprobados.

TOTAL.

En los ejercicios de oposición mencionados don Ra-

Torres.

Reciba el señor Sos nuestro más cordial saludo y le deseamos que continúe interesándose en la sus discípulos con la solici-

haciéndolo hasta el presente, que resultados tan elocuentes y provecho.

Todos los que

Constitución, 23

terias á precios

formulas garant

y los señores Pascual, Alonso, García, Castells y Fauró de Castellón.

En la primera carrera, que consistía en dar cuatro vueltas a la pista en bicicleta, obtuvo el premio Rafael Montesinos.

En la segunda, en bicicleta, le obtuvo el señor Castells.

En la tercera, consiguió mayor número de cintas el mismo señor Castells.

Seguidamente el presidente del jurado, teniente de alcalde don Mateo Asensi Giménez, entregó los premios a los carreristas victoriosos.

La música *La Lira* amenizó el acto, que se vió muy concurrido.

Procedente de Madrid ha llegado a esta ciudad el aventajado alumno de la escuela de ingenieros don Leandro Alloza Blasco, hijo del ingeniero del mismo apellido.

Durante los pasados días 7, 8 y 9 de Julio no ha ondeado la bandera en la casa donde habita el vice-cónsul francés, catalán don Antonio Forn.

Lo propio ocurrió el día 14 de Julio del pasado año, fiesta de la toma de la Bastilla.

En cambio es probable, casi seguro, que el señor Forn, oriundo de la Judea, cuelgue la bandera en señal de *personal* regocijo el día que las cortes del reino le autoricen para tener depósitos de vino sin ser cosechero ni comerciante.

A la mayor gloria de una faldriquera sin medida.

Y de una vara sin idem.

El día 4 del actual, víctima de rápida dolencia, dejó de existir en Valencia la distinguida y virtuosa señora de nuestro querido amigo y paisano presidente de la Audiencia de Teruel don Manuel Blasco Oliver, á quien, con la demás familia atribulada, enviamos la triste expresión de nuestro duelo por tan irreparable pérdida.

Descanse en eterna paz la buena esposa y la madre cariñosa y solícita!

El pasado miércoles, día de la manifestación liberal, se ausentó de esta ciudad el cura de la ayuda parroquia de la Sangre don Wenceslao Balaguer.

Y no obró cuerdamente.

Los salvajes de aquí ni llegarán nunca á sonreír ante el asesinato de sus semejantes.

Como algún cura.

Que gasta pistola.

Según tenemos entendido, va á establecerse en esta población un centro destinado á la contratación de toda clase de valores del Estado, y por nuestros informes podemos asegurar que el público que lo favorezca, obtendrá toda suerte de garantías para sus capitales, y un esmerado y completo servicio.

En otro número daremos más pormenores.

Mucho nos place hacer público el feliz resultado de los exámenes verificados en este instituto por los alumnos de la Academia de primera y segunda enseñanza que nuestro particular amigo don Dalmacio Sos tiene establecida en la calle de Campoamor, 39.

Hé aquí el resultado:

Alumnos.	10
Asignatura.	21
Sobresalientes.	4
Notables.	8
Buenos.	6
Aprobados.	3

TOTAL. 21

En los ejercicios de oposición ha obtenido mención honorífica don Ramón E. Feltrer Torres.

Reciba el señor Sos nuestra enhorabuena, continúe interesándose en la instrucción de sus discípulos con la solicitud con que viene haciéndolo hasta el presente, y no dudamos que resultados tan elocuentes le darán honra y provecho.

Los maestros de Tortosa.

Nos referimos á aquellos á quienes en este momento se deben 80.000 pesetas, embargadas al Ayuntamiento por el delegado de Hacienda de T rragona, el cual se niega en absoluto á entregarlas, á pesar de las reclamaciones de los interesados, del gobernador y del ministro de Fomento.

Los maestros celebraron Junta para acordar:

1.º Confiar á la opinión pública la defensa de su causa, que es la de la legalidad y la de la justicia.

2.º Llevar á los tribunales al delegado de Hacienda que tiene indebidamente en su poder los recargos municipales destinados por la ley al pago de la primera enseñanza.

3.º Acudir á las Cortes.

Y 4.º Cerrar sus escuelas para dedicarse á otras faenas en las que puedan procurarse el pan de sus familias.

Ya tiene que ver este asunto!

Noticia de interés general, especialmente para el comercio: Se ha abierto al servicio público el cable telegráfico con las islas Chafarinas, Alborán, Melilla, Ceuta y Tanger, y en breve se hará con Alhucemas y Peñón de la Gómera.

El viernes pasado, estando en una era trabajando tres labradores en las cercanías de Viver, mientras se desencadenaba una tempestad, cayó un rayo, hiriendo á dos de ellos, los cuales estuvieron sin sentido catorce horas.

Afortunadamente, no sufrieron más pernice que este, pues ni se apreciaron heridas en sus cuerpos ni quemaduras en los vestidos.

Durante el año económico actual se han celebrado en España 203 corridas de novillos menos que en igual periodo del año anterior, debido, sin duda, á la cantidad del impuesto ó tributo industrial que se exige á esa clase de espectáculos.

Por real orden han sido prohibidas las inculcaciones anticatólicas del doctor Ferrán, en virtud de informes de personas científicas que las consideran ineficaces y peligrosas.

La fiesta escolar

A las seis de la tarde de ayer se verificó en el anchuroso patio, artísticamente engalanado, del Instituto de segunda enseñanza, la distribución de premios á los alumnos más distinguidos de las escuelas públicas de esta ciudad.

La concurrencia llenaba por completo los largos claustros y amplio patio, contribuyendo al mayor esplendor de la fiesta nutrida representación del bello sexo más encantador de esta capital.

Amenizó el acto la brillante banda del regimiento de Otumba que ejecutó las piezas más excelentes de su repertorio.

Presidieron la fiesta el ayuntamiento en corporación y los gobernadores militar y civil.

Después de la distribución de los premios el ilustrado inspector de primera enseñanza don Leoncio T. Serrano, pronunció un elocuente y sentido discurso lleno de sana doctrina moral, que fué muy aplaudido.

La fiesta se prolongó hasta las ocho de la tarde y de ella, cuantos asistieron, conservarán gratisimo recuerdo.

Hé aquí ahora los alumnos premiados, con expresión de las escuelas á que pertenecen.

NIÑOS

Escuela del Real

Profesor, don Joaquín Castelló

José Espinosa Gozalbo.—Ramón Hugué Segarra.—Vicente Company Arnau.—José Roig Armengot.—Julian Nájera Alvarez.—Antonio Gimeno Michavila.—Joaquín Masip Cazador.—Juan Traver Tomás.

Escuela del Hospital

Profesor, don Jose Maria Pelaez

Jaime Pastor Armer.—Gregorio Martínez Lluch.—Francisco Segarra Huguet.—Félix Fibla Agramunt.—Eusebio Lorenzo Marché.—Miguel Torres Pérez.—Vicente Avinent Pachés.—Héctor Terrazas Carpi.

Escuela de San Vicente

Profesor, don José March Chesa

Conrado Marco Salvador.—Alfredo Bayarri Cervera.—Luis Gómez Molinos.—José Lorens Sol.—Emilio Llansola Pascual.—José Barberá Cazador.—José Escudero Masip.

Escuela del Grao

Profesor, don Bautista Prades

Joaquín Cumba Badenes.—José Torres Roig.—Manuel Roca Gómez.—Manuel Cumba Badenes.—Tadeo Mustieles Mallach.

Escuela de Párvulos

Profesora, doña E. Julia Andres Castel

José Pascual Lana.—Antonio Aragó.—Vicente Roig.—Agustín Benlliure.—José Chillida.—Vicente Soler.

NIÑAS

Escuela del Centro

Profesora, doña María Ramona

Ana Forn Portalés.—Elvira Sánchez de la Orden.—Amparo Boix Bellón.—Josefa Forn Portalés.—María González Bajo.—María Auban Costel.—Mercedes López Martínez.

Escuela de la Enseñanza

Profesora, doña Vicenta Armengot

Consuelo Gil Delago.—Atela Marí Gómez.—Magdalena Clivillés Escol.r.—Pilar Prades Blasco.—María Balhas Gironés.—Carmen Palau Armengot.—Vicenta Segarra García.—Vicenta Ruiz Boix.

Escuela de las Balsas

Profesora, doña Eladia Pedrós

Vicenta Berenguer Molí.—Antonía Meliá Pérez.—Teresa Falcó Segarra.—Piedad Adell Tirado.—Pilar Cazador Montaner.—Antonía Coma Peris.—Rosa Martí Beltrán.

Escuela del Grao

Profesora, doña Josefa Tárrega

Encarnación Cases Betoret.—Valentina Galmes Vicent.—Juana Montoya Mallach.—Teresa Ureña Mir.—Vicenta Trilles Arbau.

Carta de Burriana

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Muy señor mío y particular amigo: El domingo último á las nueve de la noche celebró la primera sesión el nuevo ayuntamiento después de la inaugural de cuyo resultado di cuenta á nuestros numerosos lectores. Después de animada discusión sobre limpieza del alcantarillado defendida por los señores González y María y atacada por la Presidencia, sostuvieron las partes sus conclusiones y fundamentos con gran brillantez. Por 14 votos, contra 5, se nombró una comisión que lo estudie.

Procedióse á la elección de los tenientes de alcalde que lo eran interinos, resultando por 10 votos contra 8 en blanco:

Primer teniente don Andrés Peirats: segundo teniente don Felipe Monserrat y cuarto teniente don Joaquín Monfort. En la designación de comisiones, por 10 contra 8,

fueron elegidos dos de la presidencia liberal.

Incidentalmente dijo el señor Miral, que estudió el ayuntamiento el alumbrado público para ver si queda por cuenta de la administración ó en adelante lo será por arriendo, y esta es la primera vez que en sesión se levantó á hacer uso de la palabra un concejal que durante el último año ha hecho la economía de 2.043 pesetas, colocando alumbrado en el Grao que no lo había y añadiendo 18 faros más; la gloria de haber podido lograr esta economía, le pertenece al señor Marín, al ciudadano honrado, laborioso comerciante, al ex-alcalde inflexible en el cumplimiento de su cargo, y la villa de Burriana debe tributar justos elogios al ciudadano que por ella se ha tomado tanto interés; bien se dejaron oír las palabras del señor Marín preñadas de dolor y sentimiento, cuando indicando el camino que debe seguir la nueva comisión del alumbrado para obtener el mismo resultado, la mayoría parecía decidirse por el arriendo malgastando el dinero que como hemos visto se economizó el año anterior.

El señor Peirats propuso se diera un voto de gracias al señor Marín y este les contestó muy atentamente, y dijo que no era necesario, porque el dar las gracias es estar satisfecho el ayuntamiento con su conducta y si en verdad lo estuviese no le hubiese eliminado de dicha comisión, así es que dicho voto de gracias se contradecía con la conducta por ellos observada; y con esto se levantó la sesión á las once de la noche; teniendo que advertir que un señor concejal después de estar hablando cerca de una hora el señor González y Presidente para emitir su voto, preguntó de qué se trataba. Esperamos que no presenciaremos tales escenas el numeroso público que á sesión acude.

Por ahora el nuevo alcalde muestra gran celo por el bien del pueblo; durante el corto tiempo que lleva en la alcaldía ha sacado fuera de la población y término municipal diez ganados, y á los pastores restantes les aseguró el domingo que si llegan á invadir la propiedad les hará guerra, pero muy cruda; ha visitado también el hospital de caridad y las escuelas públicas, enterándose detalladamente de cuanto necesitan, y su último empeño está en reorganizar la banda municipal que á estas horas está abandonada y se hace necesario se tome pronta resolución.

Sin más de particular me repito de usted su afectísimo y seguro servidor q. s. m. b.,

El corresponsal.

LA CASTELLONENSE

El día 28 y siguientes del actual verificará esta caja ALMONEDA de todos los objetos empeñados en garantía de los préstamos vencidas más de seis meses.

Aviso á los interesados

ULTIMA HORA

Limpas para techo, pared y sobremesa. Pantallas, tulpas, globos y tubos cristalizados.

Loza y cristal propia para el servicio de fondas, cafés y casas particulares.

Pídanse detalles. Francisco Borjas, Enmedio 78, frente á la posada del Moro.

SIN COMPETENCIA

BASTONES, SOMBRILLAS Y ABANICOS
BAZAR DE LA CAMPANA

50, Zapateros, 50

Imp. de EL CLAMOR

A LOS AGRICULTORES

Todos los que quieran fabricarse los guanos de su cuenta, pueden dirigirse á Sales Hermanos, Plaza Constitución, 23, que teniendo varias representaciones de casas extranjeras, facilitan las primeras materias á precios tan ventajosos como los que se pudieran obtener en Barcelona ó Valencia, facilitando fórmulas garantidas á los agricultores que lo soliciten.

TRATAMIENTO INGLES ALARCON DE MARBELLA'S

11.057 REUMATICOS curados en España en 6 meses con este tratamiento (hace desaparecer los dolores e hinchazón de las coyunturas en DOS DIAS). RESULTADO A LAS 5 HORAS (1) analizado por los reputados químicos de la Universidad de Santiago y del Hospital general de Madrid Sres. Casares y López Duena. aprobado por la Academia de Ciencias médicas de España á base de achicoria silvestre combinada con las sustancias vegetales que mejores resultados han dado, hasta descubrir este poderoso depurativo, fundente y energético eliminador de los humores y prin-

cipios tóxicos de la sangre.

CURA RADICALMENTE

todas las variedades del proceso reumático, ya sea gotoso, articulares, ya musculares, agudo y crónico, ya viscerales del corazón y fiebre reumática, ya de la cabeza, pecho, pescuezo, lumbago y ciático, ó ya adopte la forma parálitica ó distréfica; así como todos los casos de reuma del estómago, de la vejiga y litiasis úrica (cálculos). Según la opinión de eminentes médicos, obra además como un antiséptico superior á ningún otro en determinados casos.

Entre las muchas curas verificadas en Valencia citamos las siguientes: Don Vicente Olcina, Cirilo Amorós, 15, 2.ª, de reuma muscular crónico.—Don Antonio Poveda, Palau, 14, de un reuma gotoso que padecía desde hace 15 años. Don Salvador Laborda, Correjería, 29, de reuma articular generalizado. Señor Mañez, dueño del establecimiento titulado "El Bolo", Grao, de reuma muscular lumbago crónico.—Don Antonio Alonso, San Roque (Burjassot), de una parálisis reumática y ciática crónica.

En Castellón, entre otras, las que se expresan á continuación: Don Francisco Tárrega, Constitución, 86, diez años de reuma articular; don Pedro Viciano, plaza del Rey, 48, doce años reumatismo gotoso;

doña Vicenta Belenguer, Enmedio, 4, reuma agudo crónico; don Vicente Guiral, Aribas, 22, reuma articular y ciático; doña Francisca Muñó, San Juan, 12, curada de un reuma muscular crónico; don Gerónimo Mozas, de Villarreal, Mayor, 11, curado de un reuma articular antiguo; don Cecilio Marcoa, capitán reserva Vinaroz, residencia en Vall de Urgel-San Cristóbal, 22, curado de un reuma generalizado.

Este Tratamiento Inglés de Alarcón de Marbella's compuesto de dos frascos caja de píldoras-instrucciones, se halla de venta en todas las farmacias del mundo á 10 pesetas. Depositario general en España, don Melchor García, Capellán, s. 1 Madrid.

En Castellón de la Plana Drogueria Catalana de don Jaime Blanch

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

EL VICHY CATALAN

Gerona---CALDAS DE MALABELLA---Gerona

Aguas hipotermiales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores á las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del ESTÓMAGO tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gastrálgicas ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de más fama las recomiendan también para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

El caudal de EL VICHY CATALAN es de 183 litros por minuto.

Representante por esta región, DON TIBURCIO ORTEGA, GANDIA.

Gabinete de Curación

DON JUAN DE AUSTRIA, 7, PRAL.

(frente al teatro de Apolo)

VALENCIA

DIRIGIDO POR DON MANUEL SEGARRA Y ROSO

Médico numerario de la casa de Socorro

DEL DOCTOR MAS

FUNDADOR DE LA REVISTA

de

Especialidades Médico-Quirúrgicas, etc.

Especialidad en la curación de las enfermedades de los ojos.—Aparato genito-urinario del hombre y de la mujer.—Enfermedades venéreas y sífilíticas.

ASISTENCIA Á PARTOS

HORAS DE CONSULTA

De 11 á 3 de la tarde

CALENTURAS

partanas, tercianas y quotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se

curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; boticas, y en las de Castellón y Valencia.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencamija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

SOLER Y COMPAÑIA

FABRICACION DE ABONOS QUIMICOS

DE TITULO GARANTIDO

ESPECIALES PARA CADA CLASE DE TIERRA

Y CULTIVO

CALLE TRINIDAD, NUMERO 24

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

RUBINAT Fuente amarga

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

En Castellón: Farmacia de don Manuel Ferrer

Para garantía de legitimidad exijan en cada frasco la firma del Dr. LLORACH.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA



A ESTACION

Periódico para señoras

DOS EDICIONES QUINCENALES

Sexto año

Edición económica

24 números con 2.000 grabados en negro

12 hojas de patrones trazados con 200 modelos de tamaño natural y más de 400 dibujos de bordados.

Tres meses, 3'50 pesetas.

Edición de lujo

Con los mismos elementos que la edición económica, y además 48 grabados iluminadas el año.

Tres meses, 5'75 pesetas.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiscrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor don Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción, y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, il-gas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se encuentran en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

ENFERMEDADES SECRETAS

Según medios eminentes, el remedio más inocente y que cura más pronto y radicalmente la **BLENOBAGIA, GONORREA** y demás **FLUJOS** de las **VIAS** urinarias son las cápsulas eupépticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1889. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales, Farmacia Dr. Piza plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Castellón: don Manuel Ferrer, y principales farmacia.

MAQUINARIA AGRICOLA, VINICOLA É INDUSTRIAL

Juan Pech (Ainé) Paseo de la Aduana, 19, Barcelona

Polvo sin rival El remedio más poderoso para combatir las enfermedades de la vid, reemplazando el azufre y el sulfato de cobre con éxito asombroso y aceptado por los principales centros vinícolas de España y Francia en virtud de sus excelentes resultados.

Precio 20'50 pesetas los 100 Kilos franco en la estación de Barcelona.

Pulverizadores Contra el Mildew. El Non Plus Ultra, aparato de bronce perfeccionado, de sólida construcción y elegancia.

Precio 40 pesetas: Más de 20.000 aparatos vendidos hasta fin del año 1890.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Depósito de máquinas de todas clases. Pídanse Catálogos.

Se desean agentes en esta plaza. Buenas comisiones.

AÑO XIII

CONSULTORIO

Caldereros,

Las enfermedades de...
Las enfermedades de...
Las enfermedades de...

De once á una y de tres á cinco...
Siendo costumbre en este Consultorio la del p...
lante.



A los prop...

En el acreditado esta...
Viuda de Basabes se ha r...
to y variado surtido, en p...
ra el decorado de habita...
de las principales fabric...

Precios econ...
PAPELERIA DE LA VIU...
Calle del Puert...
CASTELLÓN

SE VE...

un carrito con muelles, d...
una jaca de cuatro años...
carro.

Darán razón: Enchín 2...

Tienda de LA CATA...

Este nuevo establecimie...
bir una partida de vino d...
exprofeso para mesa, pró...
Priorato, expendiéndose á...
les cántaro y al pormeno...
dos, no dudando quedará...
cuantas personas se dign...
tablecimiento. También e...
mismo el rico aguardiente...
de Villarreal; dichos gón...
por ser de excelente cali...
domicilio.

No equivoc...
14, Plaza de la...

VICHY CATALAN

ta plaza.

Sobre la an...

DISCURSO DEL SR. GONZALEZ

Señores diputados: No...
tomar parte en este deba...
reconozco condiciones de...
para ello; pero al oír aye...
algunas afirmaciones, me...
rectamente y pedí la pala...
de defenderme de aquel...
para dejar á los hombres...
parte en los movimientos...
como corresponde.